

Las operadoras móviles reciben sanciones en Colombia

La Dirección de Vigilancia y Control del Ministerio TIC de Colombia ha revelado que **durante los dos últimos años** ha aplicado **sanciones contra operadores móviles** que trabajan en el país.

En total, **las multas ascendieron a los 51.301 millones de pesos** y se impusieron tras siete investigaciones en las que se trataba de dilucidar si las operadoras incumplían los indicadores de calidad.

De dicha cantidad **hay tres sanciones que superan los 15 mil millones de pesos** que se han mantenido en firme, recogen en [ElTiempo](#).

Por otra parte, también hay una **sanción contra Claro por valor de más de 24 mil millones de pesos** que ha sido **recurrida por la operadora**, informó Mayerly Díaz Rojas, directora de Vigilancia y Control del MinTIC.

La funcionaria ha explicado que todas las empresas móviles que prestan sus servicios en Colombia son motivo de **investigación a causa de irregularidades en la prestación del servicio**, por incidencias como llamadas caídas, llamadas fallidas, intentos no exitosos o indisponibilidad en su red.

Por último, hay que recordar que la Dirección de Vigilancia y Control ya tiene en el mercado la **versión beta de la 'app' CalidadCelular**, que ayuda a los usuarios de telefonía celular e internet móvil a comparar en términos objetivos la calidad de los servicios que los operadores ofrecen a sus respectivos usuarios